



CONTEXTO DE DESAPARICIÓN EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México Área de análisis de contexto y procesamiento de información

06 de mayo de 2020

Ficha síntesis situación de reportes de desaparición en la alcaldía Benito Juárez (Ciudad de México)

Objetivo: tener el panorama general preliminar del reporte de desaparición en la alcaldía de Benito Juárez (Ciudad de México).

Perspectiva: contribuir con información genérica para que la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y la alcaldía de Benito Juárez (Ciudad de México) tengan un panorama general de las tendencias identificadas respecto al reporte de desaparición en este territorio específico.

1. Encuadre general

Los reportes de desaparición de personas tienden a concentrarse en algunas alcaldías de la Ciudad de México. Benito Juárez no es una de ellas. En los diferentes registros con que se cuenta hasta el momento (FIPEDE, Locatel y RNPED)¹, Benito Juárez tiende a aparecer como una alcaldía con una incidencia baja en este rubro. Esto invita a pensar sobre la necesidad de políticas centradas en la prevención de la desaparición en este territorio.

1.1. Lugar de la alcaldía Benito Juárez en los diferentes registros de desaparición de acuerdo al número total de reportes

- Cuando se observan los números totales, se observa que en el RNPED Benito Juárez ocupa el lugar 10 entre las 16 alcaldías en el número total de reportes de personas desaparecidas en la Ciudad de México entre 2007 y 2018. Periodo en que acumuló 128 carpetas relacionadas con reportes de desaparición en el Fuero Común por este concepto (Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, 2018) (Ver imagen 1).

¹ En el presente informe se muestran de manera ordenada los tres tipos de registros básicos que se tienen hasta el momento en la Ciudad de México en materia de desaparición. Los reportes a través del Registro Nacional de personas Desaparecidas fue integrado por el Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública entre 2007 y 2018. Hace referencia a carpetas ministeriales de investigación tanto en el Fuero común, como en el Fuero Federal. Por su parte, se encuentra el registro adelantado por FIPEDE. Hace referencia a denuncias de desaparición elevadas ante autoridad ministerial. Esta entidad recoge el acervo legado por parte del Antiguo Centro de Apoyo a Personas Extraviadas o Ausentes (CAPEA) para conformar un único registro desde 2012. Finalmente se tiene a Locatel. En esta fuente, se recaban diariamente diferentes tipos de reportes ciudadanos de desaparición de personas y se adelantan diferentes rastreos institucionales.

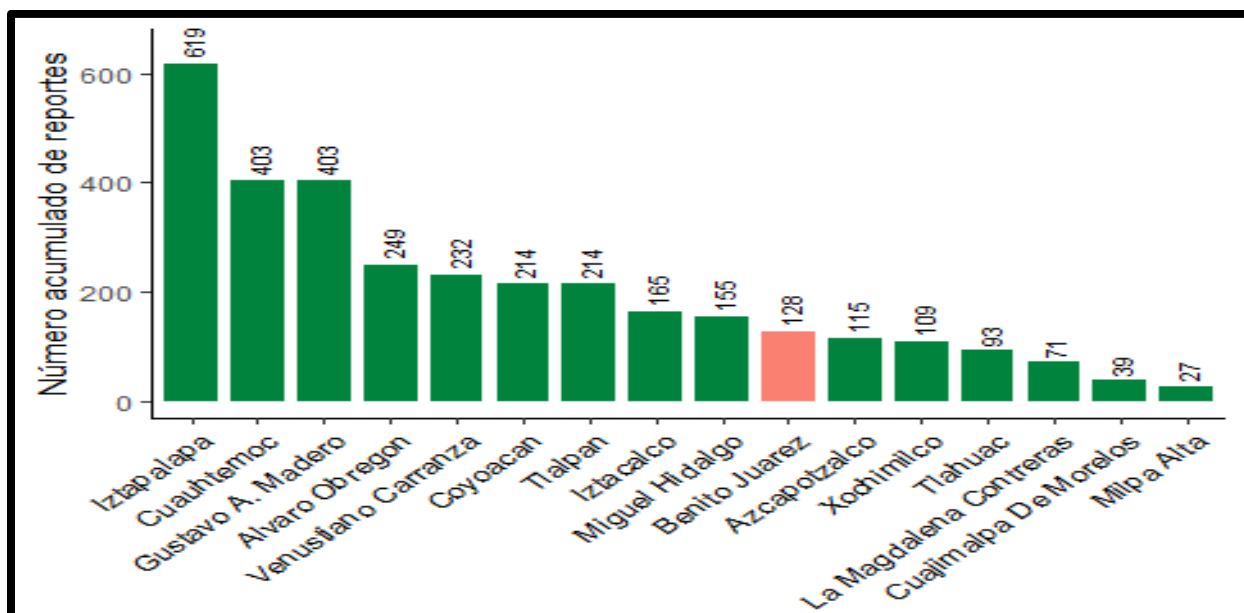


Imagen 1. Número de averiguaciones previas y carpetas de investigación en el fuero común relacionadas con personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con el RNPED (2008-2018).

- En FIPEDE ocupa el lugar 11: entre 2012 y 2019 se registraron 902 denuncias de desaparición de personas (Ver imagen 2).

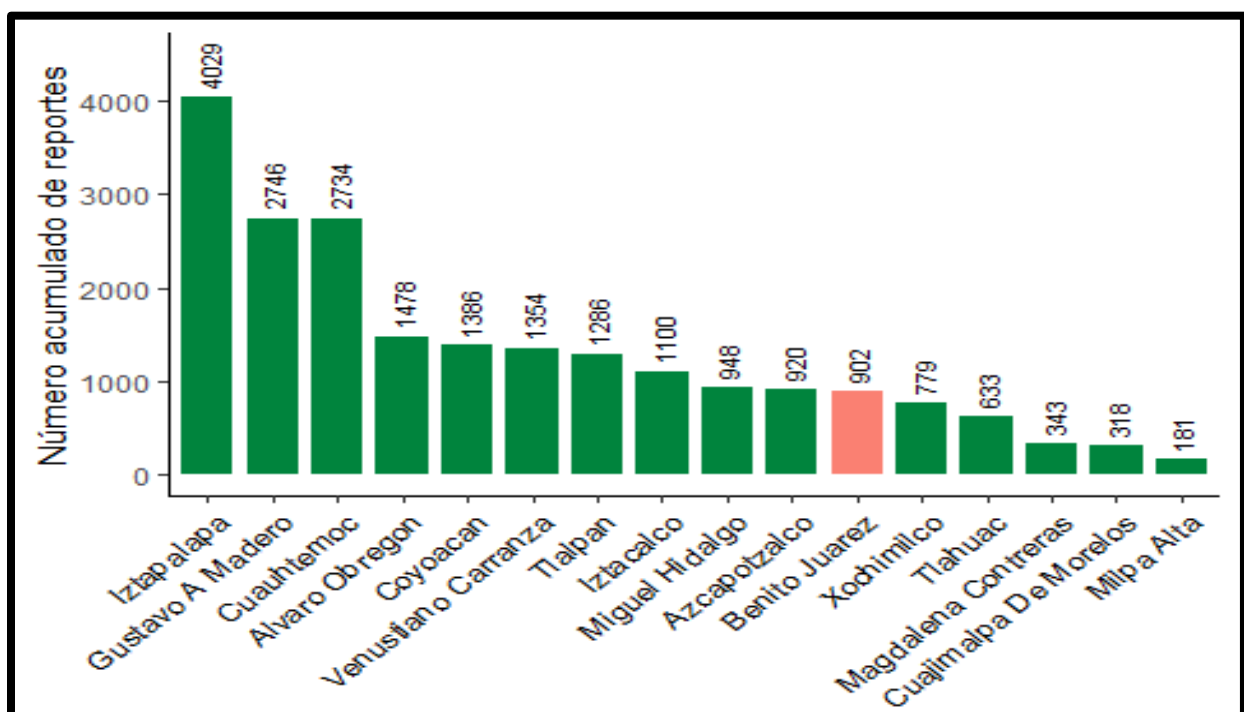


Imagen 2. Número de denuncias de personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con FIPEDE (2012-2019).

- Respecto a los reportes en Locatel ocupa el mismo lugar; entre 2017 y 2019 se recibió un total de 6157 reportes de desaparición en la alcaldía en cuestión, lo que la ubica en el lugar 11 en este rubro.

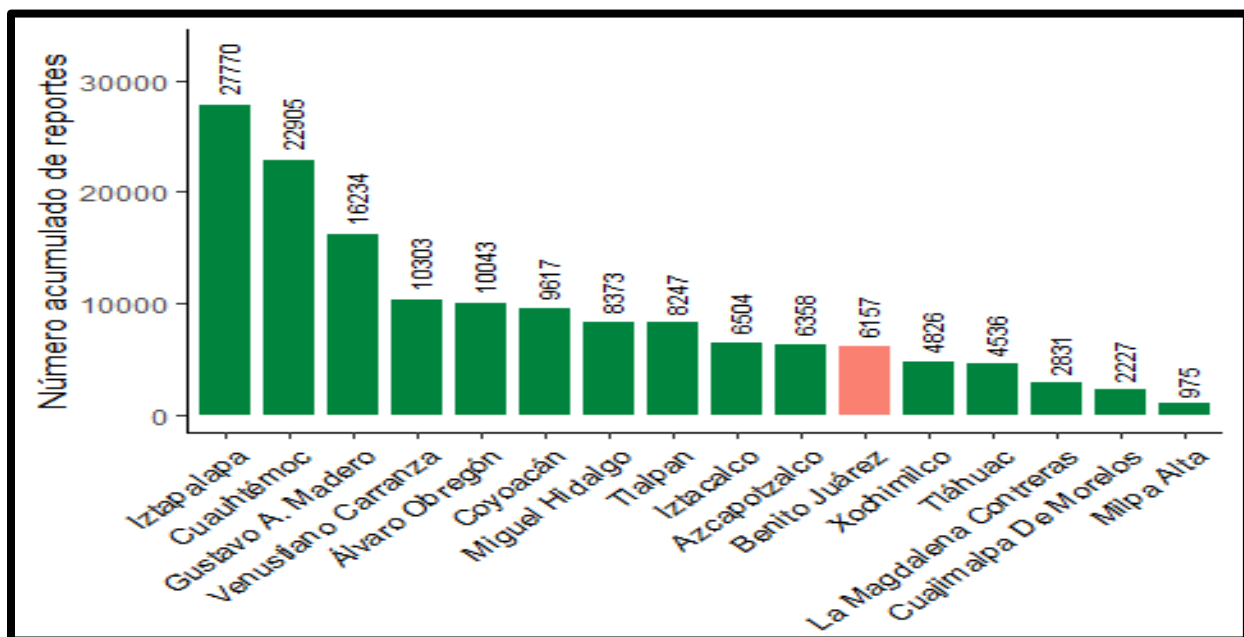


Imagen 3. Número de reportes telefónicos de personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con Locatel (2017-2020).

1.2. Lugar de Benito Juárez en los diferentes registros de desaparición de acuerdo a la tasa por cada cien mil habitantes

Cuando se analiza la tasa de los reportes de desaparición se observa que Benito Juárez tiende a mantenerse en los lugares intermedios en el contexto de la Ciudad de México: en Locatel se ubica en la posición 8, en FIPED se ubica en la posición 9, mientras en RNPED ocupa el lugar 10. Si bien los reportes son más bajos que en otras entidades federativas, estas cifras advierten sobre la necesidad de desarrollar políticas preventivas y sostenidas en materia temporal y territorial para poder mantener estos bajos niveles y avanzar hacia su erradicación total.

- En este rubro se tiene que, de acuerdo con el RNPED, Benito Juárez ocupa el lugar número 10 entre las 16 alcaldías. Marco temporal en que acumuló una tasa de reportes de desaparición de 30.7 en el Fuero Común (Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, 2018) (Ver imagen 4).

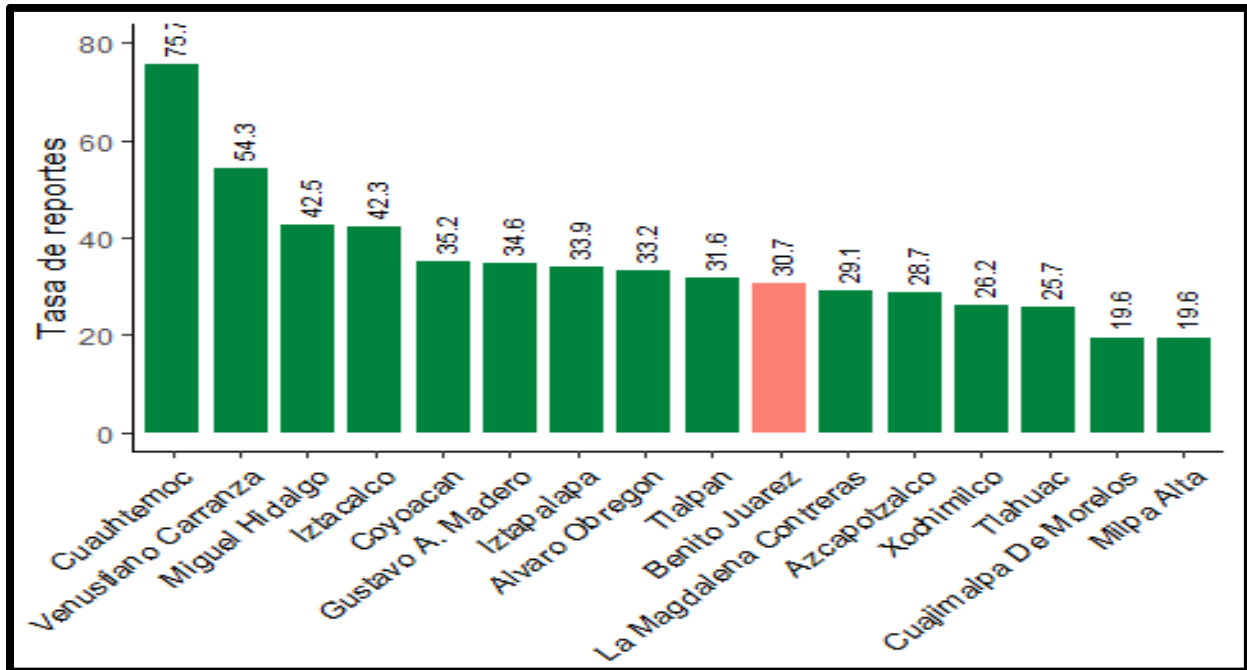


Imagen 4. Tasa de denuncias de personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con en RNPED (2008-2018).

- En FIPEDE, de manera consistente, Benito Juárez ocupa el lugar 9 entre 16 alcaldías en lo que respecta a la tasa de denuncias de desaparición entre 2012 y 2019. Periodo en acumuló una tasa de 216 (Ver imagen 5).

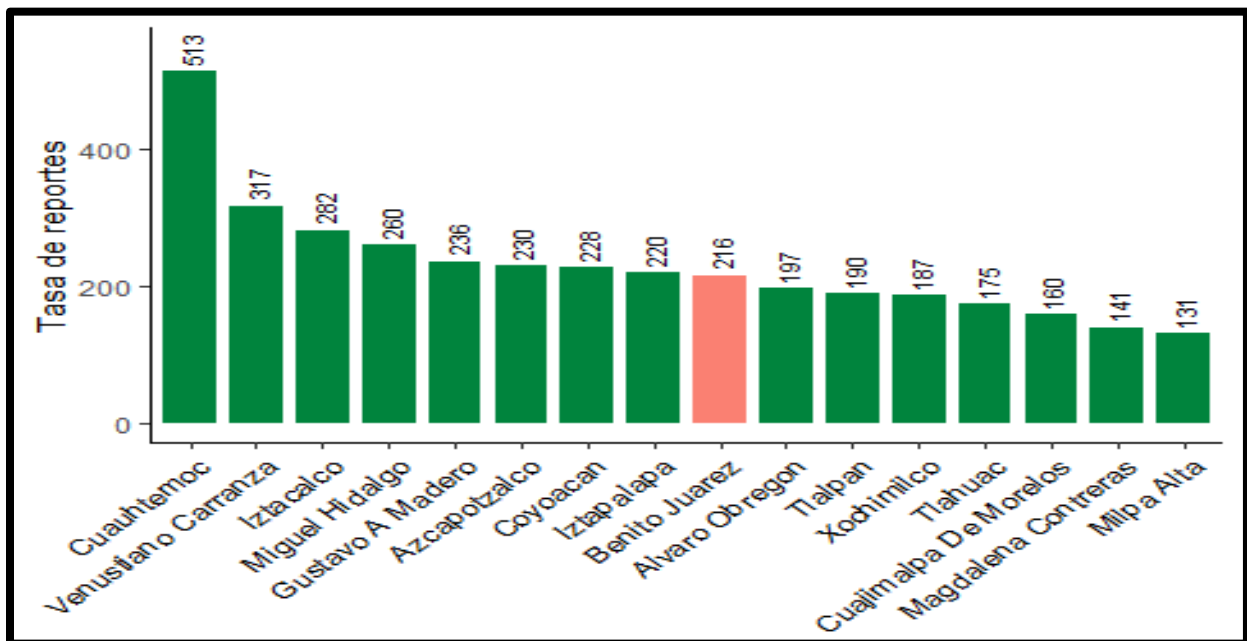


Imagen 5. Tasa de denuncias de personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con FIPEDE (2012-2019).

- Los reportes en Locatel dibujan una situación muy similar. Entre 2017 y 2019 Benito Juárez acumuló una tasa de 1475 en materia de reportes de desaparición; todo lo cual la ubica en el octavo lugar de reportes en toda la Ciudad de México (Ver imagen 6).

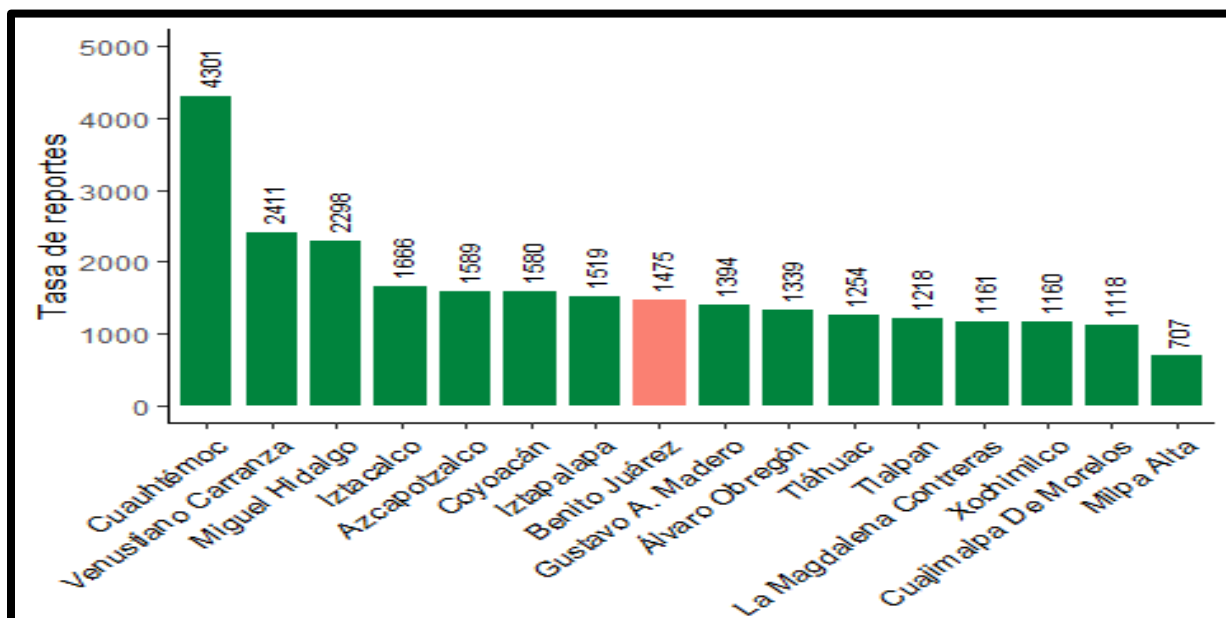


Imagen 6. Tasa de reportes de personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con Locatel (2017-2020).

2. El ranking de prioridad para las acciones y la creación de grupos de búsqueda

La situación descrita anteriormente es una invitación abierta para el desarrollo de políticas públicas de atención y prevención centradas en el tipo de complejidad del fenómeno de desaparición específico y su probable interrelación con otras variables, tales como la extensión territorial y la incidencia de otros delitos.

En este sentido, se debe advertir que Benito Juárez es una alcaldía con un tipo de prioridad media en el conjunto de la Ciudad de México respecto a la presencia de reportes de desaparición y su interrelación con diferentes variables delictivas y sociodemográficas. Tipo de prioridad que se obtiene a partir de un ránking de alcaldías por indicadores construido por parte de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México para determinar el tipo de acciones institucionales idóneas para los diferentes territorios de la capital nacional en materia de desaparición. Marco en que Benito Juárez ocupa el lugar 13 entre las 16 alcaldías de la Ciudad de México (Ver tabla 1). Cabe resaltar que es la alcaldía con la menor tasa de ocurrencia de homicidios en la Ciudad.

Todo lo cual advierte sobre: primero, la necesidad tanto de proyectar la creación de grupos de búsqueda que atiendan el fenómeno de manera preventiva en relación no sólo con el comportamiento de la desaparición, sino además con la extensión territorial de la alcaldía y su presencia poblacional. Segundo, la necesidad del desarrollo de políticas públicas pertinentes en la materia que fortalezcan el aparato institucional y la coordinación interinstitucional

previniendo la ocurrencia del fenómeno y atendiendo a la posible relación con variables delictivas. Marco en que se debe tener en cuenta aspectos, tales como:

- Es la octava en materia de cantidad de población en toda la ciudad,
- Es la décimo quinta en extensión territorial,
- Es la décimo primera en el número de reportes desaparición según el RNPED entre 2007 y 2018,
- Es la décimo primera en el número de denuncias desaparición según FIPEDE entre 2012 y 2019,
- Es la décima en el número reportes desaparición según Locatel entre 2017-2019,
- Es la décimo tercera en el número de homicidios según el Portal de datos abiertos de la Ciudad de México en 2019,
- Es la octava en la tasa de desaparición según según el RNPED entre 2007 y 2018,
- Es la novena en la tasa de denuncias desaparición según FIPEDE entre 2012 y 2019,
- Es la décima en la tasa de reportes desaparición según Locatel entre 2017-2019,
- Es la décimo sexta en la tasa de homicidios según el Portal de datos abiertos de la Ciudad de México en 2019.

Tabla 1. Ránking de alcaldías por indicadores para la Ciudad de México²

			CASOS REPORTADOS				TASAS POR CADA 100,000 HABITANTES				
Alcaldía	Superficie	Población	RNPED	FIPEDE	LOCATEL	HOMICIDIO	RNPED	FIPEDE	LOCATEL	HOMICIDIO	TOTAL
Álvaro Obregón	12	14	12	13	13	12	7	7	9	10	109
Azcapotzalco	4	7	7	7	6	6	12	11	5	7	72
Benito Juárez	2	9	6	6	7	4	9	8	7	1	59
Coyoacán	7	12	11	12	10,5	7	11	10	12	3	95,5
Cuajimalpa de Morelos	9	2	2	2	2	1	2	3	2	2	27
Cuauhtémoc	3	11	15	14	14,5	14	16	16	16	15	134,5

² La tabla se organiza de la siguiente manera: en cada una de las variables se asignó en orden descendente de 16 a 1 de acuerdo al lugar ocupado por cada alcaldía, donde 16 significa el valor más alto y 1 el valor más pequeño. Por ejemplo, si en superficie es la más grande se le asignó el número 16, si era la más pequeña el 1.

Gustavo A. Madero	11	15	14	15	14,5	15	8	12	11	14	129,5
Iztacalco	1	6	8	9	9	5	13	14	13	6	84
Iztapalapa	13	16	16	16	16	16	10	9	10	12	134
La Magdalena Contreras	8	3	3	3	3	3	4	2	6	4	39
Miguel Hidalgo	6	5	10	8	8	8	14	13	14	9	95
Milpa Alta	15	1	1	1	1	2	1	1	1	5	29
Tláhuac	10	4	4	4	4	10	6	4	3	13	62
Tlalpan	16	13	9	10	10,5	11	5	6	8	11	99,5
Venustiano Carranza	5	10	13	11	12	13	15	15	15	16	125
Xochimilco	14	8	5	5	5	9	3	5	4	8	66

* Superficie en kilómetros cuadrados

** Población de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015

*** La cifra de RNPED comprende casos abiertos en la última actualización de abril de 2018.

**** La cifra está comprendida entre 2012 y diciembre de 2019.

***** La cifra se refiere al número de llamadas de personas reportadas como desaparecidas entre marzo de 2017 y diciembre de 2019.

***** La cifra se refiere al número de carpetas de investigación por ese delito en la PGJ-CDMX entre 2016 y 2019.

3. Una política diferencial para Benito Juárez en materia de búsqueda de personas desaparecidas

En este contexto, es preciso que las necesarias políticas públicas para la alcaldía en materia de desaparición cuenten con un enfoque diferencial. Todo lo cual está en un comportamiento contrastante en materia de reportes de desaparición en la Benito Juárez:

- En un extremo, no sólo se reportan más hombres desaparecidos que mujeres entre 2017 y 2019 de acuerdo con LOCATEL (ver tabla 2), pero tiene una diferencia baja en la materia entre las alcaldías de la Ciudad de México: por cada mujer reportada, se tienen 2.8 hombres.

Tabla 2. Proporción de reportes según asignación sexo genérica en las alcaldías de la Ciudad de México en el periodo de marzo 2017 a octubre de 2019 de acuerdo con Locatel

Municipio	Mujeres	Hombres	Razón
MILPA ALTA	261	714	2.735632184
XOCHIMILCO	1268	3558	2.805993691
TLALPAN	2159	6088	2.819823993
BENITO JUÁREZ	1603	4554	2.840923269
COYOACÁN	2479	7138	2.87938685
TLÁHUAC	1132	3404	3.007067138
CUAJIMALPA DE MORELOS	550	1677	3.049090909
CUAUHTÉMOC	5527	17378	3.144201194
GUSTAVO A. MADERO	3889	12345	3.174337876
ÁLVARO OBREGÓN	2351	7692	3.271799234
MIGUEL HIDALGO	1955	6418	3.28286445
AZCAPOTZALCO	1474	4884	3.313432836
IZTACALCO	1483	5021	3.385704653
IZTAPALAPA	6225	21545	3.461044177
VENUSTIANO CARRANZA	2267	8036	3.544772828
LA MAGDALENA CONTRERAS	620	2211	3.566129032

Elaboración propia con base en Locatel

- En otro extremo, los datos de FIPEDE arrojan una lectura contrastante en este mismo indicador: el número de denuncias de desaparición de mujeres es superior respecto a los hombres entre 2012 y 2019, siendo una de las tres alcaldías que presentan este fenómeno (ver tabla 3). Una situación atípica en el conjunto de la Ciudad de México y que debe ser analizada con mayor profundidad y disponer política públicas en consecuencia (ver tabla 3).

Tabla 3. Proporción de reportes según asignación sexo genérica en las alcaldías de la Ciudad de México en el periodo de marzo 2017 a octubre de 2019

Municipio	Mujeres	Hombres	Razón
TLALPAN	534	752	0.710106383
MILPA ALTA	78	103	0.7572815534
TLAHUAC	278	355	0.7830985915
XOCHIMILCO	347	432	0.8032407407
IZTAPALAPA	1846	2183	0.8456252863
ALVARO OBREGON	679	799	0.8498122653
CUAJIMALPA DE MORELOS	149	169	0.8816568047
MAGDALENA CONTRERAS	162	181	0.8950276243
IZTACALCO	523	577	0.9064124783
MIGUEL HIDALGO	454	494	0.9190283401
COYOACAN	679	707	0.9603960396
AZCAPOTZALCO	454	466	0.974248927
GUSTAVO A MADERO	1366	1380	0.9898550725

VENUSTIANO CARRANZA	688	666	1.033033033
BENITO JUAREZ	468	434	1.078341014
CUAUHTEMOC	1457	1277	1.140955364

Elaboración propia con base en FIPEDE

En este plano se debe recalcar que las dinámicas de desaparición y aún las de localización son diferentes entre hombres y mujeres, sobre todo si tomamos en cuenta las dinámicas de localización. Por un lado, los hombres que se encuentran al momento en estatus de desaparición son mayoritariamente adultos con una proporción de casi 4 a 1 respecto a los niños y adolescentes, mientras que para las mujeres esta proporción es de aproximadamente 3 adultas por cada 2 niñas o adolescentes. En el caso de las personas que se encuentran en estatus de localización la dinámica es todavía más contrastante, puesto que poco más de dos terceras partes de los hombres localizados son adultos, mientras se da una situación contrastante en las mujeres, donde más de la mitad de las localizadas son niñas y adolescentes (ver imagen 7). Todo lo cual advierte sobre la necesidad de implementar un enfoque interseccional que permita comprender y actuar con mayor celeridad ante este tipo de fenómenos.

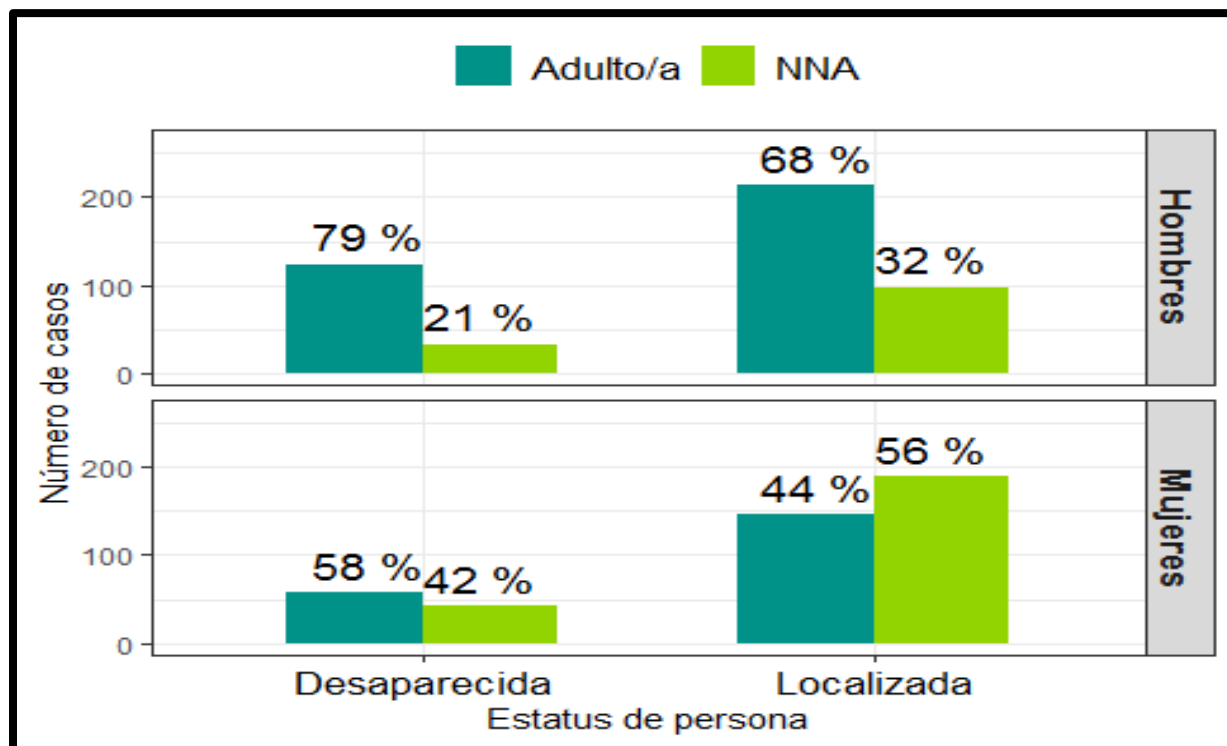


Imagen 7. Estatus de localización en Benito Juárez por grupo etario y asignación sexo genérica, de acuerdo con FIPEDE (2012-2019)